

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2023-773



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:06-03-2023

Fecha de emisión:16-03-2023

Folio:2023-773

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDGAR SERGIO CORRAL BARRON
Domicilio: CALLE DEL CARRUAJE 7405 COLONIA CALIFORNIA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-268-011-00028-00-0000
Propietario: EDGAR SERGIO CORRAL BARRON
Domicilio: CALL DEL CARRUAJE 7405 COLONIA CALIFORNIA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	29.80	41.79	0.00		1,485.35
1990340	REVISION DE PLANOS	1	29.80	41.79	0.00		148.53
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	445.60
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	29.80	41.79	0.00		148.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	29.80	41.79	0.00		148.53
TOTALES			89.40	125.37	0.00		\$ 2,376.56

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

obra visible.
PLANO ARQUITECTÓNICO.

- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-03-2023 8:36:59
Dirección: null

Usuario:

302d02145395cb052415c366fd6b25364268061be7c9ffc0215008180f08a2f28ad024ed4d1543736da52f59eba44